



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 048-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtotec, Oaxaca; a 15 de febrero de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000009** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

En apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública federal se solicita a los sujetos obligados UNISTMO, SUNE, Gubernatura, secretaria de gobierno, secretaria de educación pública del estado de Oaxaca, Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca y sujetos obligados a los que se remite esta solicitud, la siguiente información: 1) El salario mensual de Hector Lopez Arjona desde 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, como vicerrector en diferentes planteles del SUNE y en su cargo actual de vicerrector en la UNISTMO 2) Plan de trabajo anual del vicerrector Hector Lopez Arjona de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 en los diferentes planteles donde ha sido y es vicerrector 3) El salario mensual de La rectora Maria de los Angeles Peralta Arias desde que asume su cargo como rectora 4) Informe el numero de departamentos que el sueno renta dentro de cada plantel incluyendo la unistmo, renta que cobra cada plantel desde 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y bajo que concepto el gobierno del Estado de Oaxaca tiene departamentos en renta dentro del presupuesto para educación superior del Estado de Oaxaca 5) Gastos por concepto de viajes, viáticos, gasolina, motivo del viaje, informe de actividades de cada viaje realizado por Hector Lopez Arjona desde el año 2019 a enero 2024, 6) Gastos por concepto de viajes, viáticos, gasolina, motivo del viaje, informe de actividades de cada viaje realizado por Maria de los Angeles Peralta Arias desde que asume el cargo de rectora del SUNE 7) Informen los sujetos obligados el padrón de profesores, grado académico, fecha de contratación, materias impartidas por carrera de la UNISTMO y numero de alumnos por carrera de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 8) Informen los sujetos obligados, incluyendo la UNISTMO los departamentos que ocupa Hector Lopez Arjona y docentes y otros trabajadores no docentes dentro de los planteles Ixtotec, juchitan y Tehuantepec, 9) Informe LA UNISTMO el contenido de la recomendación de la Defensoría de Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca por violaciones a derechos humanos cometidas en la UNISTMO 10) Informe el Gobierno de Oaxaca el contenido de la recomendación de la Defensoría de Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca por violaciones a derechos humanos cometidas en la UNISTMO 11) Informe la UNPA el concepto de quejas contra Hector Lopez Arjona por corrupción 12) Informe el SUNE y el Gobierno del Estado de Oaxaca del ingreso de Hector Lopez Arjona por cobro de laboratorio instalado fuera del plantel y con recursos del SUNE y el monto del cobro producción a productores de Oaxaca por parte de Hector Lopez Arjona, Informe el destino de los recursos de CONACYT ejercidos en la UNPA cuando Hector Lopez Arjona estuvo como vicerrector de la UNPA 13) Informe La UNPA, la UNISTMO, el SUNE, El Gobierno del Estado de Oaxaca, y los sujetos obligados de Oaxaca, si Hector Lopez Arjona ese encuentra de sabático y cuanto cobra al mismo tiempo como vicerrector de la UNISTMO, informe el total de ingresos de Hector Lopez Arjona en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Respuesta:

1) El salario mensual de Hector Lopez Arjona desde 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, como vicerrector en diferentes planteles del SUNE y en su cargo actual de vicerrector en la UNISTMO.

R:

El C. Héctor López Arjona inició a laborar en la UNISTMO en el año 2023 como Vice-Rector Académico, el salario de esa categoría se encuentra en la siguiente liga:



http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XVIII/TABULADOR_UNISTMO_2023.pdf

y el salario del año 2024 se puede consultar en este link:
http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XVIII/TABULADOR_UNISTMO_2024.pdf

2) *Plan de trabajo anual del vicerrector Héctor López Arjona de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 en los diferentes planteles donde ha sido y es vicerrector*

R:

El plan de trabajo anual del Vice-Rector Académico, correspondiente al año 2023 y 2024, puede ser consultado en la siguiente liga:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183524000009/Xerox%20Scan_14022024042808.PDF

3) *El salario mensual de La rectora Maria de los Angeles Peralta Arias desde que asume su cargo como rectora*

R:

La Rectora María de los Ángeles Peralta Arias no percibe ningún salario en la Universidad del Istmo.

4) *Informe el numero de departamentos que el sueno renta dentro de cada plantel incluyendo la unistmo, renta que cobra cada plantel desde 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y bajo que concepto el gobierno del Estado de Oaxaca tiene departamentos en renta dentro del presupuesto para educación superior del Estado de Oaxaca*

R:

En la Universidad del Istmo no se tiene Departamentos para rentar.

5) *Gastos por concepto de viajes, viáticos, gasolina, motivo del viaje, informe de actividades de cada viaje realizado por Hector Lopez Arjona desde el año 2019 a enero 2024,*

R:

Anexo los hipervínculos que contienen las órdenes de comisión y pago de viáticos por comisiones asignadas al Maestro Héctor López Arjona, durante su función como Vice-rector de la Universidad del Istmo, tengo a bien informar que el Mtro. Héctor López Arjona empezó a laborar en esta universidad en agosto del 2023, por lo tanto, no se cuenta con datos a informar del ejercicio 2019 a julio del 2023.

1.- Comisión de fecha 07/agosto/2023
http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2023/3erTrimestre/facturas/FACTURA_0367_HECTOR_LOPEZ_ARJONA.pdf

MOTIVO DE LA COMISIÓN: ACUDIR AL CONGRESO EN LA CIUDAD DE TUXTLA, CHIAPAS

2.- Comisión de fecha 25 de agosto de 2023
http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2023/3erTrimestre/facturas/FACTURA_0402_HECTOR_LOPEZ_ARJONA.pdf

MOTIVO DE LA COMISIÓN: ASISTIR AL FORO "IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO NACIONAL COMO OPORTUNIDAD EN EL CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

3.- Comisión de fecha 6 y 7 de septiembre de 2023
http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2023/3erTrimestre/facturas/FACTURA_0420_HECTOR_LOPEZ_ARJONA.pdf



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

MOTIVO DE LA COMISIÓN: SESION DE GRUPO DE TRABAJO ESTATAL PARA LA PLANEACION DE ACCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACION DEL CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

4.- Comisión de fecha 23 y 24 de octubre de 2023
http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2023/4toTrimestre/FACTURAS/FACTURA_0474_HECTOR_LOPEZ_ARJONA.pdf

MOTIVO DE LA COMISIÓN: ASISTIR AL ENCUENTRO PARA LA ESPECIALIDAD EN ELECTROMIVILIDAD DE LA DGETI

5.- Comisión del 27 y 28 de noviembre de 2023
http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2023/4toTrimestre/FACTURAS/FACTURAS_0551_HECTOR_LOPEZ_ARJONA.pdf

MOTIVO DE LA COMISIÓN: ASISTIR AL ENCUENTRO PARA LA ESPECIALIDAD EN ELECTROMIVILIDAD DE LA DGETI

6.- Comisión del 17 de enero del año en curso
http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2024/1erTrimestre/FACTURAS_013_HECTOR_LOPEZ_ARJONA.pdf

MOTIVO DE LA COMISIÓN: REUNION DEL PLENO DE DIRECTORES Y RECTORES DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

7.- Comisión del 19 de enero del año en curso
http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2024/1erTrimestre/FACTURA_020_HECTOR_LOPEZ_ARJONA.pdf

MOTIVO DE LA COMISIÓN: ASISTIR A UNA REUNION DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (COEPES)

6)Gastos por concepto de viajes, viáticos, gasolina, motivo del viaje, informe de actividades de cada viaje realizado por Maria de los Angeles Peralta Arias desde que asume el cargo de rectora del SUNE0

R:

Se Anexa el hipervínculo que contiene los gastos por comisiones de la Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, durante su gestión como Rectora de la Universidad del Istmo

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_IX/A/2024/1erTrimestre/FOLIO_201183524000009.xlsx

7) Informen los sujetos obligados el padrón de profesores, grado académico, fecha de contratación, materias impartidas por carrera de la UNISTMO y numero de alumnos por carrera de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

Se adjunta la liga, donde se puede consultar la lista de profesores con sus grados académicos, fecha de contratación y carrera a la que pertenecen, de los años 2019 al 2024:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183524000009/REL_PROF_2019-2024_UNISTMO.pdf

Las materias impartidas por cada profesor de los años 2019 a 2024, pueden ser consultadas en el apartado de "Horarios" de cada Campus, en la siguiente liga:

http://www.unistmo.edu.mx/servicios_escolares/formatos.html#lic

El Número de alumnos por carreras de los años 2019 a 2024, pueden ser consultados en la siguiente liga:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183524000009/MATRICULA_2019_AL_2024.pdf

8) Informen los sujetos obligados, incluyendo la UNISTMO los departamentos que ocupa Hector Lopez Arjona y docentes y otros trabajadores no docentes dentro de los planteles Ixtepec, juchitan y Tehuanepec

R:

El Departamento que ocupa el Vice-Rector, Docentes y otros trabajadores es un dato personal (domicilio particular), es información que está protegida por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en el Artículo 3. Frac. VII y XI.

9) Informe LA UNISTMO el contenido de la recomendación de la Defensoría de Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca por violaciones a derechos humanos cometidas en la UNISTMO

R:

Dando atención a lo solicitado, me permito informar lo siguiente: La Universidad del Istmo está en la disposición de hacer llegar la información que se requiere y que se encuentren dentro de sus expedientes, en este caso, para proporcionar la información, solicitamos al recurrente más datos: número de expediente y fecha sobre los datos que requiere para buscarlos en los archivos que obra en este sujeto obligado para no caer en imprecisiones de la información.

10) Informe el Gobierno de Oaxaca el contenido de la recomendación de la Defensoría de Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca por violaciones a derechos humanos cometidas en la UNISTMO

R:

Es información que corresponde a otro sujeto obligado, adjunto link por si desea ponerse en contacto.

<https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/>

11) Informe la UNPA el concepto de quejas contra Hector Lopez Arjona por corrupción

R:

Es información que corresponde a otro sujeto obligado, adjunto los datos por si desea ponerse en contacto.

<http://tinyurl.com/ype4svwb>

Abogada: Sandra Fernández Alviter.- Titular de la Unidad de Transparencia

UNPA.- Campus Loma Bonita,

Tel: 281 8729230 ext 305

287 8759240 ext 305

12) Informe el SUNEI y el Gobierno del Estado de Oaxaca del ingreso de Hector Lopez Arjona por cobro de laboratorio instalado fuera del plantel y con recursos del SUNEI y el monto del cobro producción a productores de Oaxaca por parte de Hector Lopez Arjona,..... Informe el destino de los recursos de CONACYT ejercidos en la UNPA cuando Hector Lopez Arjona estuvo como vicerrector de la UNPA

R:

La Universidad del Istmo, como parte del SUNEI; no tiene laboratorios fuera de sus instalaciones.





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Informe el destino de los recursos de CONACYT ejercidos en la UNPA cuando Hector Lopez Arjona estuvo como vicerrector de la UNPA.

R:

Es información que corresponde a otro sujeto obligado, adjunto los datos por si desea ponerse en contacto.

<http://tinyurl.com/ype4svwb>

Abogada: Sandra Fernández Alviter.- Titular de la Unidad de Transparencia

UNPA.- Campus Loma Bonita,

Tel: 281 8729230 ext 305

287 8759240 ext 305

13) Informe La UNPA, la UNISTMO, el SUNEI, El Gobierno del Estado de Oaxaca, y los sujetos obligados de Oaxaca, si Hector Lopez Arjona ese encuentra de sabático y cuanto cobra al mismo tiempo como vicerrector de la UNISTMO, informe el total de ingresos de Hector Lopez Arjona en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

R:

El C. Héctor López Arjona inició a laborar en la UNISTMO en el año 2023 como Vice-Rector Académico, el salario de esa categoría se encuentra:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XVIII/TABULADOR_UNISTMO_2023.pdf y el salario del año 2024:

http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_XVIII/TABULADOR_UNISTMO_2024.pdf

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

voluntas totum potest

guiraa zanda ne guendaracaa dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG

